

Nº. 1/2018/COMISIÓN DE CALIDAD

Fecha: 1 de Octubre de 2018

Lugar: Sala Reuniones del Edf. D-3 (D3-004) de la Universidad de Jaén.



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Celebrada a las 10:30hs del día 1 de Octubre de 2018(4 págs. + ANEXO).

Asistentes: Presidencia: Isabel Ramos Vázquez (Decana)

Secretaría: José Antonio López García (Secretario)

Vocales: Félix-Ángel Grande Torraleja (Vicedecano General), Antonia Oya Lechuga (Vicedecana de Calidad), M^a Dolores Pérez Jaraba (Agente Externo)

-Excusa su presencia: Jacinto Fernández Lombardo (Jefe de Servicio del Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad).

Orden del día de la sesión:

1. Aprobación de la Propuesta de la Encuesta de Satisfacción de los Tutores de Prácticas Externas de los Centros de la UJA.
2. Propuesta de modificaciones del Grado en Derecho.
3. Informe de Resultados Académicos del curso 2017/18.
4. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En segunda convocatoria, siendo las 10:30hs, da comienzo la sesión de la Comisión de Calidad, con los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación de la Propuesta de la Encuesta de Satisfacción de los Tutores de Prácticas Externas de los Centros de la UJA.

Da comienzo la sesión con la intervención de la Decana que, a su vez, da la palabra para informar sobre la encuesta de satisfacción de los tutores de prácticas externas a la Vicedecana de Calidad, Antonia Oya:

En su intervención, la Vicedecana de Calidad informa de que, en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, no se ha llevado a efecto hasta ahora la encuesta de satisfacción de los tutores externos de las prácticas externas (prácticas de empresa), debido a que en los informes de calidad presentados por la Facultad no se nos requirió nunca la implementación de dicho “ítem”. Por otro lado, sigue informando la Vicedecana de Calidad, estas encuestas de satisfacción se están realizando en otros Centros de la Universidad mediante un modelo de “encuesta genérica”, de cuya implementación se está ocupando el

Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad. Ante esta situación, la Vicedecana observa que sería oportuno que dicha encuesta se implementara también en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

La Decana, a la vista de la información anterior, somete a aprobación de la Comisión; la implementación por el Servicio de Planificación y Evaluación de la encuesta de satisfacción a tutores externos de las prácticas externas de la Facultad.

La Comisión lo aprueba por unanimidad

2. Propuesta de modificaciones del Grado en Derecho.

La Decana interviene para informar de que las propuestas de modificación solo tratan del Grado en Derecho porque, si bien hay modificaciones en todos los Grados que se imparten en la Facultad, por motivos de gestión se pidió desde el Rectorado que se fuesen enviando las modificaciones paulatinamente. Hecha esta observación, da la palabra a la Vicedecana de Calidad, Antonia Oya:

La Vicedecana expone que las modificaciones que se pretenden incorporar en todos los Grados, suponen una actualización y homogeneización de los distintos valores e indicadores de Calidad de los Grados. Señala que en ocasiones dichos indicadores no están unificados en los distintos Grados y, por esta razón, tienen incidencia en el apartado 8 de los informes de calidad: Resultados Previstos. Por lo que se refiere a las modificaciones propuestas en el Grado en Derecho, añade la Vicedecana de Calidad, lo más urgente es que el Rectorado apruebe el incremento del número de plazas de nuevo ingreso propuesto por la Facultad, de 150 actual a 225 plazas, así como que se dote a la Facultad de un número entre 40/50 plazas más, a la espera de la posible implantación del *Doble Grado en Derecho y Criminología*.

Respecto de la implantación de este Doble Grado, la Decana interviene para informar de que se ha preguntado por su posible implantación al Vicerrector de Enseñanzas de Grado y Postgrado, Juan Manuel Rosas, y que la Facultad está a la espera de una respuesta conjuntamente con la Facultad de Humanidades, también interesada en la posibilidad de implantar la Criminología entre sus enseñanzas de Grado.

La Decana somete a aprobación de los miembros de la Comisión las propuestas de modificación del Grado en Derecho.

La Comisión las aprueba por unanimidad.

3. Informe de Resultados Académicos del curso 2017/18.

En el tercer punto del orden del día, señala la Decana, se trae a la Comisión la información actualizada, a fecha de septiembre de 2018, de los resultados académicos de la Facultad del curso 2017/18. Da de nuevo la palabra a la Vicedecana de Calidad, Antonia Oya:

Resumidamente, la Vicedecana de Calidad expone a la Comisión algunos datos relevantes del informe de resultados académicos 2017/18; la “tasa de éxito” ha mejorado respecto del curso 2016/17, pasando de un 71.51% al 72.25%; la encuesta de satisfacción de

la actuación docente del profesorado, asimismo, se ha incrementado respecto del curso anterior, pasando de un 3.94 a un 4, sobre 5.

(Nota: El Informe de Resultados Académicos de 2017/18, se añade como anexo al acta)

4. Ruegos y preguntas.

En el turno de ruegos y preguntas se dan dos intervenciones:

A) La Vicedecana de Calidad, Antonia Oya, plantea a la Comisión la siguiente cuestión: En las recomendaciones a los informes de Acreditación de los Títulos de la Facultad, aparecía la recomendación de medir la satisfacción del Personal de Administración y Servicios (P.A.S.). Dado que solo contamos con un miembro adscrito del P.A.S., dicha encuesta no pareció en su día pertinente. No obstante, ante esta recomendación que incide en los parámetros de calidad de la Facultad, la Vicedecana ruega a la Comisión que permita se plantee al *Servicio de Planificación y Evaluación* de la Universidad la posibilidad de realizar una encuesta de satisfacción del P.A.S., pero incluyendo en tal categoría a todos los miembros de dicho colectivo con tareas de gestión que impliquen a la Facultad, con independencia de su adscripción formal a la Facultad o a otro Servicio de la Universidad.

La Decana somete a la Comisión la decisión sobre el ruego planteado por la Vicedecana de Calidad

La Comisión aprueba por unanimidad elevar al Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad el ruego manifestado por la Vicedecana de Calidad.

B) La Decana y la Vicedecana de Calidad, preguntan al Secretario de la Comisión por la inclusión de un representante de los estudiantes como miembro de la Comisión. El Secretario, por su parte, informa de que la Comisión de Calidad no es una comisión que figure en el *Reglamento de la Junta de Facultad*, tratándose de una Comisión Interna del Decanato, el cual establece su composición. Por su parte, la Vicedecana de Calidad hace la observación de que en la composición de las comisiones, sean o no reglamentarias, la presencia de todos los colectivos universitarios es un índice de calidad, además de serlo de representatividad.

A la vista de la información sobre la composición de la Comisión de Calidad, la Decana somete a los miembros de la Comisión la cuestión sobre la pertinencia de incluir entre sus miembros a un representante de la *Comisión de Estudiantes de la Facultad*.

La Comisión aprueba por unanimidad el requerimiento de incluir entre sus miembros a un (1) representante de los estudiantes, elegido por la Comisión de Estudiantes de la Facultad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:25 hs.

La Decana
Dra. D^a. Isabel Ramos Vázquez

El Secretario Académico de la Facultad
Dr. D. José Antonio López García.

ANEXO:

DATOS DE ACCESO

Etiquetas de fila	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	Oferta 17-18
Doble grado en Derecho y Administración y dirección de empresas	78	80	83	78	80	80	79	76 101,33%	75
Grado en Administración y dirección de empresas	256	260	282	276	263	275	251	231 102,66%	225
Grado en Derecho	186	180	218	202	179	183	178	160 106,66%	150
Grado en Estadística y empresa	74	62	60	64	21	21	27	28 56%	50
Grado en Finanzas y contabilidad	72	88	88	93	90	90	74	51 68%	75
Grado en Gestión y administración pública	72	79	70	74	51	31	37	21 42%	50
Grado en Relaciones laborales y recursos humanos	74	78	76	79	65	59	74	64 85,33%	75
Grado en Turismo	72	76	78	74	76	66	63	62 82,66%	75
Máster en Abogacía					36	36	51	30 60%	50
Total general	884	903	955	940	861	841	834	723 87,63%	825

RESULTADOS ACADÉMICOS

Tasa de rendimiento: Porcentaje de aprobados sobre matriculados

	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
ADE	66,148%	71,012%	66,692%	68,454%	67,740%	67,172%	65,71%	62,24%
DERECHO	78,258%	74,332%	68,783%	76,185%	76,478%	75,142%	75,64%	72,77%
FICO	74,010%	67,008%	60,690%	62,296%	60,399%	59,747%	61,63%	62,63%
GAP	62,074%	68,084%	77,665%	79,848%	84,530%	79,286%	79,81%	79,1%
RRLRRHH	63,812%	68,574%	72,189%	74,136%	75,428%	76,881%	72,89%	74,83%
TURISMO	54,073%	58,745%	73,748%	80,099%	76,311%	75,215%	71,56%	75,75%
EE	46,355%	48,507%	47,813%	65,955%	73,693%	66,165%	65,36%	73,43%
DADE	74,353%	71,237%	77,133%	79,662%	79,059%	75,885%	79,48%	77,24%
Total general	66,544%	68,209%	68,462%	72,858%	73,087%	71,558%	71,51%	72,25%

Tasa de éxito: Porcentaje de aprobados sobre presentados

	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
ADE	75,776%	80,161%	74,037%	76,729%	75,977%	75,533%	76,10%	75,11%
DERECHO	85,476%	82,139%	80,377%	86,534%	85,070%	84,904%	85,15%	83,33%
FICO	79,966%	75,811%	69,675%	73,206%	70,503%	69,125%	72,85%	75,35%
GAP	76,399%	77,901%	85,105%	85,396%	87,964%	87,522%	87,51%	88,9%
RRLRRHH	76,744%	79,227%	78,826%	82,557%	84,957%	85,343%	82,86%	85,17%
TURISMO	66,265%	71,390%	80,313%	85,378%	81,218%	81,539%	81,52%	85,16%
EE	57,509%	58,451%	62,425%	77,432%	81,302%	76,459%	75,68%	83,32%
DADE	83,738%	79,513%	84,521%	86,827%	85,613%	83,013%	87,39%	85,84%
Total general	76,773%	77,661%	77,290%	81,504%	80,909%	80,109%	81,13%	82.77%

Tasa de no presentados

	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
ADE	12,705%	11,414%	9,921%	10,785%	10,841%	11,070%	13,65%	14,48%
DERECHO	8,444%	9,504%	14,425%	11,960%	10,100%	11,498%	11,17%	12,68%
FICO	7,448%	11,612%	12,895%	14,902%	14,331%	13,568%	15,40%	16,88%
GAP	18,750%	12,603%	8,742%	6,496%	3,904%	9,410%	8,80%	11,02%
RRLRRHH	16,851%	13,447%	8,419%	10,201%	11,216%	9,914%	12,02%	12,14%
TURISMO	18,399%	17,712%	8,175%	6,182%	6,042%	7,755%	12,21%	11,05%
EE	19,395%	17,014%	23,408%	14,822%	9,359%	13,463%	13,64%	11,86%
DADE	11,207%	10,409%	8,741%	8,253%	7,656%	8,587%	9,06%	10,02%
Total general	13,324%	12,171%	11,422%	10,607%	9,668%	10,674%	11,99%	12,51%

Tasa abandono primer año

	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
ADE	16,02%	13,08%	17,38%	17,75%	25,10%	24,73%	22,57%
	15,23%	11,92%	17,02%	14,86%	20,91%		
DERECHO	8,60%	5,56%	16,51%	10,89%	10,06%	9,29%	14,13%
	8,06%	5,56%	15,60%	10,40%	10,06%		
FICO	11,11%	19,32%	34,09%	21,51%	36,67%	28,89%	24,32%
	11,11%	15,91%	27,27%	21,51%	31,11%		
GAP	26,39%	27,85%	27,14%	31,08%	19,61%	25,81%	18,92%
	20,83%	20,25%	18,57%	21,62%	11,76%		
RRLRRHH	20,27%	25,64%	22,37%	21,52%	29,23%	8,47%	31,08%
	16,22%	21,79%	19,74%	18,99%	24,62%		
TURISMO	20,83%	39,47%	21,79%	20,27%	15,79%	19,70%	25,4%
	20,83%	38,16%	21,79%	20,27%	13,16%		
EE	39,19%	46,77%	50,00%	46,88%	14,29%	9,52%	40,74%
	24,32%	30,65%	33,33%	29,69%	9,52%		
DADE	12,82%	20,00%	25,30%	15,38%	26,25%	37,50%	32,91%
	1,28%	13,75%	10,84%	3,85%	11,25%		

Total	19,40%	24,71%	26,82%	23,16%	22,13%	20,49%	26,26%
general	14,74%	19,75%	20,52%	17,65%	16,55%		

(En fuente normal, el porcentaje de alumnos de una cohorte de entrada que no ha continuado sus estudios en la misma titulación. En cursiva, el porcentaje de alumnos de una cohorte de entrada que no ha continuado sus estudios en la misma titulación ni en ninguna otra titulación de la Facultad.)

CUESTIONARIO ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO

Etiquetas de fila	2015-2016	2016-2017
Doble grado en Derecho y Administración y dirección de empresas	3.86	4.05
Grado en Administración y dirección de empresas	3.90	3.99
Grado en Derecho	3.99	
Grado en Estadística y empresa	4.27	4.33
Grado en Finanzas y contabilidad	3.86	4
Grado en Gestión y administración pública	4.10	
Grado en Relaciones laborales y recursos humanos	4.04	
Grado en Turismo	3.92	
Máster en Abogacía	4.09	
Total FACSOC	3.94	4
Total UJA	4.05	4.11

PARTICIPACIÓN EN ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

<u>Año</u>	Respuestas <u>Alumnado</u>	Respuestas <u>profesores</u>
2017	284	96
2016	746	109
2015	933	161
2014	391	88
2013	501	93
2012	147	79

ALUMNADO

El número de respuestas ha caído significativamente.

Los alumnos reconocen que les llega más información, y mejora ligeramente su opinión sobre la orientación recibida, aunque sigue estando por debajo de 3. También mejora la opinión sobre el Plan de Acción Tutorial (3,97). Ligeramente mejora en la opinión sobre planificación y coordinación de asignaturas, organización de horarios y equipamiento. Mejor opinión sobre la planificación de las prácticas curriculares (3,38) y mayor satisfacción (4,05). Mejor opinión sobre las actividades de orientación (3,34).

PROFESORADO

El número de respuestas ha bajado.

En general, no hay grandes diferencias con años anteriores, aunque se observa un ligero ascenso en la satisfacción del profesorado con el equipamiento.